

Comisión para la Cooperación Ambiental de América del Norte

Resumen
de ponencia para el

Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente

Impacto del Tratado de Libre Comercio en la Economía y Medio Ambiente de México

Fernando Gutiérrez Moreno, Instituto para la Protección Ambiental de Nuevo León (México)

Aunque, pasados cinco años, aun no se ha terminado el debate sobre si el Tratado de Libre Comercio de América del Norte es bueno o malo, existen motivos para considerar que el tratado ha cumplido parte de su compromiso con México. El TLC ha hecho una gran diferencia. Las posibilidades son enormes y las reglas del juego han estado cambiando. Para algunos se han creado enormes oportunidades de desarrollo mientras que otros no han sido tan afortunados.

En México se ha registrado un importante crecimiento industrial, ha aumentado la inversión extranjera y el comercio con los socios del TLC, Estados Unidos y Canadá, ha registrado un crecimiento sostenido. Incluso, algunos analistas argumentan que el TLC dotó a México de la firmeza moral que le permitió recuperarse rápidamente de la devastadora crisis económica que siguió a la devaluación del peso en 1994.

Aunque en materia ambiental también ha habido ganadores y perdedores, el TLC ha permitido que se incorporen en México nuevas tecnologías a la producción, puesto que en una economía abierta y competitiva, simplemente no tiene sentido tener dos tipos diferentes de tecnología ambiental. El TLC ha ayudado también a disminuir las presiones en la frontera norte, puesto que la mayoría de las nuevas maquiladoras se han establecido en zonas diferentes de México. Asimismo, el TLC permitió abrir nuevos mercados en el país a las tecnologías ambientales.

Pero, después de todo, cuando se evalúen las ganancias y pérdidas atribuidas al tratado, una conclusión es segura: las predicciones de gran fracaso que se escucharon hace cinco años todavía pueden cumplirse si no se continúa actualizando la agenda comercial con temas de protección ambiental y desarrollo sustentable. Es impostergable que los sectores industrial y comercial asuman su responsabilidad en la protección, conservación y defensa del medio ambiente; en el entendido de que éste no puede ser considerado como un patrimonio circunscrito a una frontera territorial, sino un bien universal que incide en la salud y la calidad de vida de cada uno de los habitantes del planeta.